COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRABGAS S.A.

AMBATO – ECUADOR

INFORME DE GERENCIA

Ambato, marzo 07 de 2.014

Señor Presidente

Señores Accionistas.

Dando cumplimiento a lo previsto en los artículos 119 y 234 de la Ley de Compañías. al reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas generales publicado en el registro oficial 44 del 13 de Octubre de 1992 y lo que determina el vigésimo noveno artículo del contrato social de la compañía en su literal e, así como, a las responsabilidades que como Gerente de la misma tengo, pongo en su conocimiento y a su disposición el informe de Gerencia correspondiente al ejercicios económico 2013

1.- ANTECEDENTES

TRABGAS S. A se constituyo por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Ambato el martes 18 de junio de 2013 con una duración de cincuenta años esto es hasta el año 2063 y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución SC.DIC A 13.393 de fecha 3 de julio de 2013 se encuentra domiciliada en la ciudad de Ambato, se formo con un capital de $ 800,00 el registro único de contribuyentes se obtuvo el dia 16 de julio de 2013 siendo sus accionistas fundadores la compañía Alcides Mosquera e Hijos Almogas Cia Ltda con un capital de $ 392 00 y el Sr. Victor Rosendo Morejón Rivas con un capital de $ 408,00.

El dia 20 de diciembre de 2013 con resolución No. 033-CPO-018-2013-ANT se obtiene la concesión del permiso de operación por parte de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial con vigencia hasta el dia 20 de diciembre del año 20023 es decir por diez años

2.- FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA.

Durante el año 2013 la compañía por encontrarse en formación no realizo ningún tipo de actividad económica, esto debido a ser una empresa en marcha.

cumpliendo con todas las obligaciones que determina la ley y reglamentos para este tipo de compañías

Reitero mi compromiso de seguir trabajando por el mejoramiento y crecimiento de la empresa.

Atentamente,

Ing. Diego X. Mosquera Garcia.